

Expte. 0025468/2014

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Esteban Leiva la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema *“Desarrollo Humano, Justicia y Libertad. Una reconstrucción del enfoque de las capacidades de Amartya Sen”*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Lic. Esteban LEIVA la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 10 de marzo de 2014 y hasta el 9 de marzo de 2015, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *“Desarrollo Humano, Justicia y Libertad. Una reconstrucción del enfoque de las capacidades de Amartya Sen”*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 10 JUN 2015

RESOLUCION N°: 0763

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES